

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA UNIVERSITARIA
CENTRO DE DISEÑO

ACTA No. 9/10

**de la Comisión Directiva
de la Escuela Universitaria
Centro de Diseño**

**Sesión ordinaria
de la Comisión Directiva**

martes, 13 de abril de 2010

ACTA No. 9/10. – En Montevideo a los trece días del mes de abril de dos mil diez, se reúne la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria Centro de Diseño en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: el Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara; por el Orden Docente: Prof. Daniell Flain, Prof. Fernando Martínez y Profa. Rita Soria; por el Orden Estudiantil: Br. Florencia Alberti y Br. Alejandro Salvo; por el Orden Egresados: el D.I. Maximiliano Izzi. La D.I. Ángela Rubino falta sin aviso. Asiste a la reunión la A. A. Profa. Pilar Irureta Goyena

Siendo las trece horas y treinta y dos minutos comienza la sesión y, de acuerdo al orden del día, se adoptan las siguientes resoluciones:

I. - ACTAS ANTERIORES

Resolución No. 1. - Aprobar el acta No. 8 de la sesión ordinaria del día 6 de abril de 2010.

(5 en 5)

Ingresa a sala el D.I. Maximiliano Izzi

II. – ASUNTOS ENTRADOS

Resolución No. 2. - tomar conocimiento del informe realizado en sala por el Director Prof. Daniel Bergara, sobre:

1 - Documento de presentación del Centro de Diseño enviado por la Dirección al presidente de la ANNI

2 - Invitación a la Dirección para concurrir a Buenos Aires del 2 al 5 de mayo próximo, a las actividades de “Políticas públicas de Diseño”

3 - Carta de docentes de 4º. Industrial sobre aplazar la fecha de inicio del curso de la materia Diseño y Creatividad hasta la conformación del equipo docente y realizar mientras tanto, un ciclo de charlas con diseñadores industriales

4 - Carta del D.I. Álvaro Heinzen referente al uso por la Intendencia de Paysandú del proyecto “tocomadera”

(6 en 6)

Se retira de la sala la Profa. Rita Soria

Resolución No. 3. – Visto el informe elevado por la Comisión de Asuntos Curriculares Estudiantiles, a pedido de la Dirección, del estudio de varios casos de solicitudes estudiantiles

Esta Comisión Directiva resuelve

- tomar conocimiento
- aprobar dicho informe y las sugerencias realizadas
- realizar los comunicados correspondientes a cada caso en especial:

a) Florencia Brun. Sanción con suspensión de un año

- Solicitar a los docentes de UP del respectivo año que entreguen a la Comisión de Asuntos Curriculares Estudiantiles, un informe escrito en el cual expresen los motivos por los cuales se define fraude en la situación planteada.

b) Dibujo Técnico - Introductorio 2010. Reclamos por proponer ejercicios diferentes entre matutino y vespertino.

Se solicitó informe al grupo docente de la materia, que manifestó haber considerado las diferencias ocurridas en el turno vespertino, en el momento de corregir los ejercicios

c) Solicitud de María Elena Abal y otros estudiantes, sobre situación del examen de Teoría del Diseño.

- Proponer al docente del curso Fernando Martínez, fijar un día para mostrar los exámenes de los estudiantes que así lo soliciten

- Trasladar la carta al Prof. Martínez para que manifieste su visión sobre los temas planteados

d) Serafín Cantonet. Solicita revisión de criterios tomados para el cambio de la calificación en D&C del mismo proyecto; con nota 6 en diciembre/09 y con 5 en febrero/10

- Aclarar al estudiante que las materias no se aprueban por separado y que cada período de UP es una nueva instancia de aprobación integral de la misma

- No cuestionar la calificación de los docentes

- Solicitar una breve aclaración del criterio para el caso

e) Lorena Echevarría, solicita mesa especial de exámenes en turno vespertino por motivos de trabajo, consultada la UAP de la Facultad de Arquitectura se informa que “el campo productivo debe ceder el espacio al educativo” por lo tanto

- No dar lugar a lo solicitado

- Recomendar a la estudiante que solicite a la empresa los días para rendir el examen en el período de julio/10.

f) Estudiantes de 2do. Textil vespertino solicitan un próximo período y poder entregar el mismo proyecto de la premisa de diciembre/09

- Aplicar el criterio usado hasta hoy desde que se modificó la UP: “a año nuevo, nuevo proyecto” por considerarse más conveniente y razonable.

g) Sofía Angüilla y Valentina Escuder, alumnas de 4to. Textil solicitan, por haber perdido el curso de la materia Sociología, les sea tenida en cuenta la premisa del proyecto final 2009 en el período diciembre 2010

- Aplicar el criterio usado hasta hoy desde que se modificó la UP: “a año nuevo, nuevo proyecto” por considerarse más conveniente y razonable

- Solicitar el estudio del Reglamento para 4to. Año

- Evaluar si el curso de 4°. de ambas orientaciones debiera ser semestral (por desfile y prácticas profesionales)

h) Flavia Pérez da Luz, solicita presentar el proyecto de 3°. Textil 2009 en

diciembre 2010 sin modificaciones. Se solicitó aclaración de la situación a las docentes del caso por falta de alguna pieza y llegadas tarde de la estudiante

- Aplicar el criterio usado hasta hoy desde que se modificó la UP: “a año nuevo, nuevo proyecto” por considerarse más conveniente y razonable

i) Mirian Pada Maldonado, solicita cursar 2do. Textil en el horario matutino, horario en que su hija concurre al colegio

- Consultar previamente con Bedelía

j) Verónica Viera y Giodi Zupin de 4to. Textil matutino, solicitan mesa especial para fotografía por no haber sido avisadas del cambio de fecha de examen en febrero

- Consultar con el docente de la materia, la posibilidad de realizar la mesa extraordinaria en el mes de abril.

k) Paola Castiglia, cursa 3ro. Textil en el matutino, cursó 2do. en el 2008 pero no presentó proyecto final ese año sino que lo entregó en febrero de 2010. En el 2009 se cruzan algunas materias en la integración de la UP quedando fuera Dibujo Anatómico, por lo que su corrección quedó en suspenso hasta decidir cómo regularizar esta situación

-Tomar como válido el proyecto dando lugar a su corrección y calificación

-Solicitar al docente de Dibujo Anatómico que le tome examen de la materia, tal cual se realiza actualmente si no se exonera la misma.

(5 en 5)

Resolución No. 4. - Visto las solicitudes de los estudiantes de devolución de las evaluaciones de exámenes y cursos del Introductorio

Considerando la necesidad de dar respuestas a las mismas

Esta Comisión Directiva resuelve

- Señalar que los criterios usados para la corrección y los resultados correspondientes, están debidamente divulgados para su consulta en la página web de la institución
- Generar otro procedimiento a aplicar en el futuro
- Encomendar a la Dirección un informe sólo para aquellos casos puntuales a la fecha

(5 en 5)

Resolución No. 5. - Tomar conocimiento de la prórroga del plazo de cierre de los llamados docentes 2010, hasta el viernes 16/IV/10

(5 en 5)

Resolución No. 6. – Visto la propuesta de la Asistente Gdo. 2 del Centro de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Macarena Harispe, de evaluar el proyecto (MediaLab) de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Artes, si es de interés para el Centro de Diseño a los efectos de participar conjuntamente en ese espacio y consolidarse en la esfera de la UdelaR

Esta Comisión Directiva resuelve

- Considerarlo de interés
- Solicitar ampliar la información sobre la gestión del proyecto

(5 en 5)

Resolución No. 7. - Mantener en el orden del día para la próxima sesión, los puntos:

- Llamados a honorarios, Comisiones Asesoras, criterio para cantidad de colaboradores honorarios

- Creación de una Comisión o Departamento de Comunicación

- Creación de una Comisión de Extensión

- Presupuesto Quinquenal

(5 en 5)

Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión

Prof. D. I. Daniel Bergara
Encargado de la Dirección
Centro de Diseño